



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42571/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. Decanal *Ad Referéndum* 1825/2019 y HCD 848/2019 , y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus Res. Decanal *Ad Referéndum* 1825/2019 y HCD 848/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Dra. Cecilia ÁLVAREZ IGARZABAL (Leg. 27.557) a su cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación exclusiva del Departamento de Química Orgánica.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. ÁLVAREZ IGARZABAL deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl

